

Decreto N° 5167
Pucón, 13/12/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
: 78,800 SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS
: DECRETO N° 2543, DEL 25/11/2010, CHILE CRECE CONTIGO
: 13/12/2010

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | MONTO \$ |
|-----------|--------|------------|----------|
| FACTURA | 1768 | 09/12/2010 | 78,800 |

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA | DETALLE | DEBE | HABER |
|-----------------------|--|---------|---------|
| 214-05-88-000-000-000 | CHILE CRECE - PUCON | 78,800 | |
| 111-02-07-000-000-000 | BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL | | 78,800 |
| 114-05-00-000-000-000 | Aplicación de Fondos en Administración 61316 | 78,800 | |
| 114-05-00-000-000-000 | Aplicación de Fondos en Administración 61316 | | 78,800 |
| Sumas Iguales | | 157,600 | 157,600 |

REFRENDACION

| Cuenta | 214-05-88-000-000-000 | 114-05-00-000-000-000 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| Presupuesto Vigente | 4,700,607 | 418,676,804 |
| Total Comprometido | 3,963,380 | 424,100,516 |
| Saldo x Comprometer | 737,227 | -5,423,712 |

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

6416548

CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA
 Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,
 Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar
 Brasil N° 321 Local C
 Fonos: 444466 - 95436925
 PUCON
 cvergarabarra@yahoo.es



RUT: 10.633.699-7
FACTURA

Nº 001768

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011
 S.I.I. - VILLARRICA

FECHA 9 DE Diciembre DE 20 10
 SEÑOR (ES) I. Municipalidad de Pucón.
 DIRECCION Avda Bdo. Ohiggins N° 483 COMUNA Pucón.
 CIUDAD Pucón R.U.T. 69.191.600-6 FONO _____
 GIRO Servicios Públicos.
 GUIA DE DESPACHO N° _____ COND. DE PAGO _____

POR LO SIGUIENTE

a: **CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA**

DEBE

| CANTIDAD | DETALLE | P. UNITARIO | TOTAL |
|--|---------------------------------------|---------------------------|-----------------|
| 20 | Pliegos Cartón Duplex | 350.- | 7000.- |
| 08 | Pliegos Cartulina Blanca | 150 | 1200.- |
| 01 | Resma Oficio | 3600.- | 3600.- |
| 10 | Carpetas plastificadas | 450.- | 4500.- |
| 25 | Globos pequeños | 2500 | 62.500.- |
| | | | |
| SON | <u>Setenta y ocho mil ochocientos</u> | | |
| | | VALOR NETO \$ | <u>66.218.-</u> |
| Nombre: <u>C2 C U A F Z N N A D E T</u> | R.U.T.: | % IVA \$ | <u>12.582.-</u> |
| Fecha: | Recinto: | Firma: <u>[Signature]</u> | TOTAL \$ |
| "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)." | | | <u>78800.-</u> |

7375

ORIGINAL CLIENTE



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la **MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

| CANTIDAD | DENOMINACION | DESCRIPCION |
|-----------------|---------------------|-------------------------------|
| 20 | UNIDAD | PLIEGOS CARTON DUPLEX COLORES |
| 08 | UNIDADES | PLIEGOS CARTULINA BLANCA |
| 01 | UNIDAD | RESMA HOJAS TAMAÑO OFICIO |
| 10 | UNIDADES | CARPETAS PLASTIFICADAS |
| 25 | BOLSAS | GLOBOS |
| | | |
| | | |

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

| FECHA | HORA | DIRECCION |
|--------------|-------------|--------------------|
| 09/12/2010 | 12:00 | OF. 6 Depto Social |
| | | |

III. DESTINO Y USO

| DESTINO | USO |
|---|---|
| Implementación y ornamentación actividades de difusión masiva Chile Crece Contigo | Jardines Infantiles, carros alegóricos, escenario de Evento |
| | |

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA | PROVEEDOR | MONTO \$ |
|--------------------------|--------------|----------------------|-----------------|
| FACTURA 001768 | 09/12/2010 | CARLOS VERGARA BARRA | 78.800.- |

IV. OBSERVACIONES

| |
|---|
| Programa Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo, aprobado en Decreto N°1432 de fecha 23 de Julio de 2010. |
| Programa Difusión Red Comunal Chile Crece Contigo Pucón: Cochetón 2010, aprobado en Decreto N°2543 de fecha 25 de Noviembre de 2010.- |
| |



MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL

PUCÓN, 09 de Diciembre de 2010



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002375

OBLIGACION Nro 6818

Pucón, 01 de Diciembre de 2010

SR.(ES) CARLOS VERGARA BARRA
 DIRECCION BRASIL N° 321
 FONDO 444466

R.U.T. N° 010633699-7
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

| CODIGO ARTICULO | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DETALLE | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|----------|---------------|--|------------------|-------------|
| M000013 | 20.00 | PLIEGOS | CARTON DUPLEX. VERDE Y NARANJO | 350.000 | 7,000 |
| M000018 | 8.00 | PLIEGOS | CARTULINA COLOR BLANCO | 150.000 | 1,200 |
| M000086 | 1.00 | UNIDADES | PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO MARCA EQUALIT | 3,600.000 | 3,600 |
| M000476 | 10.00 | UNIDADES | CARPETAS PLASTIFICADAS COLOR VERDE VERDE Y NARANJO | 450.000 | 4,500 |
| SU00176 | 25.00 | PAQUETE | GLOBOS VERDES, NARANJOS Y BLANCOS | 2,500.000 | 62,500 |
| | | | | SUB-TOTAL | 66,218 |
| | | | | RECARGO | 0 |
| | | | | SUB-TOTAL | 0 |
| | | | | DESCUENTO | 0 |
| IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR | | | | SUB-TOTAL | 66,218 |
| SOLICITADO POR SOCIAL | | | | 19 % | 12,581.51 |
| SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002616 | | | | | |
| DESTINADO A DECRETO N° 2543, DEL 25/11/2010, CHILE CRECE CONTIGO | | | | TOTAL | 78,800 |

FORMULARIO LIDA - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOFAX 4320489 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM.-Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 214-05-88-000-000-000

78,800

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 PUCON

Pucón
 Seguridad y Suministro

CONTIENEN DE SUMINISTRO
 2387 -416-SCU



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00002616

2372

NUMERO INTERNO : 102
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SRTA. CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ

FECHA : 30/11/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

| ITEM | CODIGO | CANTIDAD | U.MEDIDA | NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM | OBSERVACION |
|------|---------|----------|----------|---|----------------------------|
| 1 | MO00013 | 20.000 | PLIEGOS | CARTON DUPLEX. | VERDE Y NARANJO |
| 2 | MO00018 | 8.000 | PLIEGOS | CARTULINA COLOR BLANCO | |
| 3 | MO00086 | 1.000 | UNIDADES | PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO MARCA EQUALIT | |
| 4 | MO00476 | 10.000 | UNIDADES | CARPETAS PLASTIFICADAS COLOR VERDE | VERDE Y NARANJO |
| 5 | SU00176 | 25.000 | PAQUETE | GLOBOS | VERDES, NARANJOS Y BLANCOS |

JUSTIFICACIÓN :
DECRETO N° 2543, DEL 25/11/2010, CHILE CRECE CONTIGO



V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas

2140588



Municipalidad de Pucón
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. 2543

PUCON, 2^o NOV. 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento Nro.2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.
2. Ley N°19.949, que crea el Sistema de Protección Social denominado "Chile Solidario"
3. El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Ministerio de Planificación y la Municipalidad de Pucón "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo", aprobado en Resolución Exenta N°651 de fecha 08 de Julio de 2010, aprobado en Decreto 1432 de fecha 23 de Julio de 2010.
4. El "*Programa de Difusión Red Comunal Chile Crece Contigo Pucón: Cochetón 2010*", presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario el 19 de Noviembre de 2010
5. El Decreto N°1315 de 05 julio de 2010, que autoriza al Sr *RICARDO ROMO ENRIONE*, Administrador Municipal, a formar "Por Orden de la Sra Alcaldesa"

6. Las atribuciones que confiere la ley N°18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.-

CONSIDERANDO:

1. Que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación, ha implementado el Subsistema de protección Integral a la Primera Infancia, denominado "Chile Crece Contigo".-
2. Que en este contexto, el Ministerio de Planificación, ha diseñado el Fondo de apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, que tiene por objeto contribuir en el proceso de consolidación de la Red comunal del Subsistema Chile Crece Contigo, fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de niños y niñas que son cubiertos por el Subsistema Chile Crece Contigo y promover la generación de una comunidad de aprendizaje que facilite la generación y articulación local a favor de niños y niñas de primera infancia.
3. Que por lo anterior, y en atención a los requerimientos territoriales del Subsistema Chile Crece Contigo en lo referido a la articulación y fortalecimiento de la gestión de las Redes Comunales para la implementación local de éste, el Ministerio de Planificación ha implementado el Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia y determinado que los ejecutores directos a nivel comunal de dicho Fondo sean las Municipalidades del país que hayan presentado un Proyecto, aprobado por este Ministerio, de tal manera de contribuir a generar las condiciones técnicas necesarias para fortalecer y consolidar el funcionamiento de Chile Crece Contigo a nivel comunal.

DECRETO :

1. **APRUÉBASE**, el "*Programa de Difusión Red Comunal Chile Crece Contigo Pucón: Cochetón 2010*", presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario el 19 de Noviembre de 2010

2. **APRUEBASE**, el Corte de Tránsito Vehicular para el 02 de Diciembre desde las 10:00 a las 18:00 horas, en Calle Palguín entre O'Higgins y Brasil.

3. Impútese el gasto a la cuenta complementaria 214-05-08, denominada "**Programa Chile Crece**", por un total de **\$240.000**(doscientos cuarenta mil pesos)

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

"Por Orden de la Sra Alcaldesa"


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILER
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº CONTROL

RRE/GMP/GHLL/mcff.
DISTRIBUCION:

- Control
- Dideco.
- Finanzas
- Of. de Partes
- Archivo Programa

"PROGRAMA DE DIFUSION RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO PUCON: COCHETON 2010"

I. FUNDAMENTACIÓN:

La Municipalidad de Pucón, cuenta con convenio vigente con el Ministerio de Planificación, a través del Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece Contigo, aprobada en Decreto Exento N°1432 de fecha 23 de Julio de 2010.

Este Convenio incluye una serie de tareas y actividades que la Red Comunal del Programa, debe realizar en el marco del empoderamiento y asentamiento del Chile Crece en la comuna, tales como actividades masivas con miembros de la Red, que en este caso, son los Jardines Infantiles Junji, Integra, Municipales y particulares, Departamento de Salud, Hospital, diversos programas y convenios municipales como Previene, OPD, Social y otros quienes convocan a una movilización positiva con participación especial de los beneficiarios a los cuales va dirigido el Chile Crece Contigo.

En este contexto, la Red Comunal, ha programado el desarrollo de la primera actividad masiva, con participación de todas las áreas, denominada "Programa de Difusión Chile Crece Contigo Pucón: Cochetón 2010", en la cual se busca destacar la presencia comunal de la Red, con sus miembros activos, con sus ofertas de servicios, con sus vinculaciones de trabajo, con sus propuestas de acción e intervención, con el trabajo integrado que se realiza en forma permanente y que es necesario destacar en la comuna.

Dado que para la misma fecha, se encuentra programado con anterioridad otra actividad en otro sector de la comuna, con equipamiento y amplificación municipal, se deberá incurrir en arriendo de amplificación según cotizaciones de servicios según contratos de suministro vigentes.

II. OBJETIVOS:

- 1.- Presentar masivamente el Chile Crece Contigo, con sus componentes directos en un contexto de celebración de la Semana del Párvulo.*
- 2.- Iniciar el proceso de empoderamiento del Programa, a través de la difusión de sus planes de acción y propuestas de trabajo*
- 3.- Promover las acciones directas e indirectas de la Red Comunal, con despliegue de carros alegóricos, stands y otras herramientas de difusión.*

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

El día 02 de Diciembre de 2010, se realizará el Evento Masivo Cochetón Red Comunal Chile Crece Contigo Pucón 2010, a partir de las 15:00 horas.

Descripción por Etapas:

- **Caravana:** Todos los jardines Infantiles de la comuna han preparado carros alegóricos con disfraces alusivos a una temática de cuentos infantiles, los cuales en conjunto con niños de los mismos jardines y otros haciendo uso de sus coches realizarán un desfile por Avenida O'Higgins desde Palguín hasta Caupolicán y de regreso.
- **Stands:** Cada componente de la Red contará con espacios habilitados para la presentación de sus trabajos, de la oferta de su servicio, y entrega de información para los padres y personas asistentes al evento. Éstos estarán ubicados en las aceras y bordacalle de Calle Palguín entre O'Higgins y Brasil, para lo cual se deberá solicitar la autorización para corte de tránsito vehicular durante toda la jornada.
- **Show:** Al finalizar la caravana, se presentará a los niños y asistentes a la actividad un evento musical de baile y entretenimiento infantil, el cual será coordinado por la oficina OPD de Pucón. En el mismo evento se entregarán jugos, frutas y/o dulces para los niños. Además se deberá considerar el arriendo de amplificación y la confección de lienzos promocionales de Chile Crece Contigo para ser usados como pasa calle o fondo de escenario.

IV. REQUERIMIENTOS:

Para el desarrollo adecuado de las actividades propuestas para este evento masivo, se requiere contar con:

- **Equipos y Equipamientos** :
 - Data
 - Telón
 - Amplificación
 - Perifoneo
 - Sillas
 - Mesones
 - Paneles
 - Escenario Amplio
 - Pendones Municipal y CHCC
- **Humanos** :
 - Red Comunal Chile Crece Contigo
 - Funcionarios Municipales
 - Depto de Aseo y Ornato
 - Unidad de Comunicaciones
- **Difusión y Cobertura** :
 - Unidad de Comunicaciones
 - Medios de Comunicación locales
 - Lienzos para Pasacalles y para Escenario

- **Insumos** : Jugos individuales
Bolsas de Caramelos surtidas
- **Materiales fungibles** : Globos
Cartulinas
- **Logísticos** : Corte de Tránsito en calle Palguín
entre O'Higgins y Brasil
Custodia de Seguridad por parte de
Carabineros en Caravana

V. **PRESUPUESTOS:**

| | | |
|-----------------------------------|---|--------------------|
| Insumos (Colaciones niños) | : | \$0 |
| Materiales Fungibles | : | \$80.000 |
| Arriendo de Amplificación | : | \$100.000.- |
| Lienzos | : | \$60.000.- |

| | | |
|-----------------------|---|--------------------|
| Total Programa | : | \$240.000.- |
|-----------------------|---|--------------------|



MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
Asistente Social
Coordinadora Comunal Chile Crece Contigo



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
Asistente Social
Directora de Desarrollo Comunitario

PUCON, 19 de Noviembre de 2010

AMPLISUR

Audio Profesional

Ojos del Salado N° 1115
Cel.: 97008284 – 84707754
E-mail amplisur@hotmail.com
VILLARRICA

COTIZACION N° 1729

VILLARRICA, noviembre de 2010

Señores
Municipalidad de Pucón

At. Sra. Cecilia Fernández

Por medio de la presente entrego cotización por concepto de
amplificación para show de infantil a realizarse el jueves 2 de diciembre a las
15:00 horas en frontis municipal de pucón.

El valor de lo anterior asciende a la suma de \$ 100.000.-
(Ciento diez mil pesos) con impuestos (10%). No se cobrara la movilización.

La empresa proveerá con amplificación según
requerimientos técnicos del show.

El contratante deberá proveer con energía trifásica y un
mínimo de 50 amperes, la estación abastecedora de energía no deberá estar a
más de 50 metros del escenario o lugar de amplificación.

Atentamente,

NARDIS ARIAS ESPARZA

Amplisur Audio Profesional

AMPLISUR AUDIO PROFESIONAL
Dirección: Ojos del Salado N° 1115 – Villarrica
Fono: 09 700 82 84 ó 09 704 29 50
E mail: amplisur@hotmail.com